

8.
8

NUEVA GLORIA

DE LA INVICTA PROTHOMARTYR

SANTA TECLA,

EN LA TRANSLACION DE SU BRAZO

DE ARMENIA, A TARRAGONA:

QUE EN LA DOMINICA V. DESPUES DE
Pasqua celebra todos los años su Santa Metropolitana
Iglesia, Primada de las Españas; y à los 23. de Mayo
de 1756. en la misma Santa Iglesia

PUBLICÒ

EL R. THOMAS GELAMBÌ, Y ROVIRA, MAESTRO EN
Artes, Dr. en S. Theologia, Rector que fuè del Colegio Seminario
Trid. de dicha Ciudad, y de las Parroquiales Iglesias de Falcèt, y
de Barbarà, y actual de la de Santiago de Crexell, todas de dicho
Arzobispado; Examinador Synodal del Obispado de Barcelona, y
Academico de numero de la Real Academia de Buenas
Letras de la Ciudad de Barcelona.

QUIEN LA OFRECE

A SU ILUSTRISSIMO PRELADO, EL ILmo. Y Rmo.
Sr. D. Jayme de Cortada, y Brù, por la gracia de Dios,
y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Tarragona,
Primado de las Españas &c.

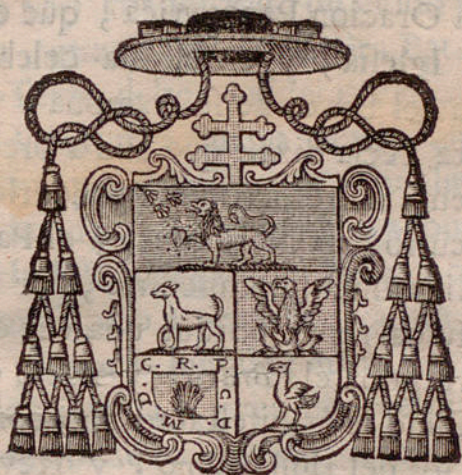
SACALA A LUZ

EL M. ILVSTRE Sr. DON JOSEPH DE FIGAROLA,
y Vilana-Perlas, Hospitalero Dignidad de dicha S. Iglesia,
y antes Canonigo en la misma, Administrador al presente
año de la Cofadria de Santa Tecla.

TARRAGONA: En la Imprenta de Joseph Barbèr.

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF MODERN ART

PH
de
Sa
gr



AL ILUSTRÍSSIMO, Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR
D. JAYME DE CORTADA,
Y B R U,

PRELADO DOMESTICO PERPETUO , Y CAPELLAN
de Nuestro muy Santo Padre , y Señor , y de las Cauzas de su
Sacro Palacio , y de la Sacra Rota Romana Auditor , por la
gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostolica , digníssimo
Arzobispo de la Santa Metropolitana Iglesia , Primada de
las Españas , de Tarragona , del Consejo de su
Magestad (que Dios guarde)
&c. &c.

ILUSTRÍSSIMO, Y REVERENDÍSSIMO SEÑOR.

TAN de un buelo , como *Cortada* para V. S.
Ilustríssima , se trasladò de mi pluma , à su
Ma-

Mano , esta Oracion Panegyrica , que en su Santa Primada Iglesia , y en el dia celebra esta la Translacion del Brazo de su Patrona , y Prothomartyr Santa Tecla dixè : que aun à pretender timido reverente mi respeto , suspenderle por tan elevado su curso ; la Naturaleza , el Papa , y el Rey me obligaron à no impedirle , por ser deuda de justicia su carrera : porque una vez que al entrar en Tarragona el *Brazo* , y *Mano* de Tecla , dispuso el Cielo se manifestara uno , como se manifestò con los del Ilustrissimo , y Reverendissimo Señor Don Eximeno de Luna; (1) de tal modo , como à su dignissimo , y legitimo Successor , heredò V. S. Ilma. esta misma gloria , que naturalmente seria obice de su decoro pretender aun solo el tocar al invicto Brazo de Tecla , sin parar primero à la *Mano* , (que rendido beso) de V. S. Ilma.

Cuyo debido honor tenian prevenido ya de antemano à V. S. Ilma , el Papa Urbano II. desde el año de 1091 , y à su exemplar , el Conde de Barcelona Don Ramon Berenguer en el de 1117; y entre los Reyes de Aragon , Don Alfonso en el
de

(1) Consta de la Relacion antigua yà impressa en Catalàn , que el Señor Arzobispo de Luna llevó en sus brazos desde Constanti à Tarragona el Santo Brazo.

de 1173, (2) coadunando de modo à V.S. Ilma. con Tecla, que quanto se admira Patrimonio, y gloria de Tecla, debe considerarse gloria, y Patrimonio de V.S. Ilma: luego siendo esta Oracion Tributo con que corresponde annualmente, mas que agradecida, obligada Tarragona à Tecla, por haverle Esta alargado su *Brazo*; cobrarlo debe V.S. Ilma. como à proprio, yà por ser de Tarragona, yà por la humilde mano del Subdito, y Vassallo la presenta; y yà porque ni el *Brazo* de Tecla puede blasonar mas dignamente de otro escudo, ni esta Oracion broquearse de mejor amparo; pudiendose prometer V. S. Ilma. nuevos timbres à su grandiosa Nobleza, si se digna aceptar benigno bajo su proteccion esta nueva gloria de Tecla; porque si la magnificencia del Señor, canta la Iglesia, (3) se manifestó de nuevo engrandecida, por haver sugetado à los pies de Tecla la fiereza de los Leones; segura la conocida Nobleza de V. S. Ilma. logrará nuevas sublimidades decorosas, si el Leon, de que blasona

en

(2) Los tres hicieron donacion con diferentes instrumentos de la Ciudad, y Campo de Tarragona à Santa Tecla, y sus Arzobispos, los que se citaràn en el Sermon.

(3) Ex 1. Aña 1. Noct. Officii S. Theclæ: *Elevata est magnificentia tua, Domine, dum Leonum rabiem sub pedibus Theclæ subjecisti.*

En su Escudo , llega à servir al *Brazo* de Tecla de resguardo. Y si el Divino Esposo hizo glorioso alarde de conservar à su Esposa Tecla , intacta en medio de una flamante hoguera , paraque renaciendo de entre las llamas Fenix de la pureza , fuese el primero , heroyco , immortal Exemplar de todo el resto de tantas Santas Virgines , y Martyres , que venera la Iglesia : sea igualmente empeño de V. S. Ilma. defender no solo contra la llama del critico voráz fuego esta nueva gloria de su Esposa amante ; si aun del mas leve tizne, que ofenda à su decoro : que afsi podrá añadir V.S. Ilma. à su Escudo un nuevo blasòn à la par del Fenix , que es en el immortal Divisa de su antigua Nobilissima Estirpe.

Y confessando , Ilustrissimo Señor , que ni fupo , ni pudo mi limitado ingenio cortar la gala de la Esposa à medida de su grandeza ; y por humildes , y fultos mis discursos , no son en la tela de esta mi Oracion el brillante ropage , con que de nuevo havia de quedar dignamente afeada Tecla: pero el mote, que estoy observando en el gentilicio Stemma de V.S. Ilma. (4) me alienta à persuadirme , que à los benignos influxos de V. S. Ilma.

lo-

(4) *Concordia res parve crescunt.*

lograràn mis penfamientos nueva difpoficion,
energia, y enlace, que del todo los mejore, y
acrecente. Afí lo efpero de la dignacion de
V. S. Ilma.

ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR

El mas rendido Subdito,
y obligado Capellàn de V.S. Ilma.

Dr. Thomàs Gelambi, y Rovira.

CEN.

CENSURA DEL M. R. P. MAESTRO Fr. JOSEPH MERCADER, Theologo (que fue) del Colegio Casanatenſe de Roma, y Academico numerario de la Real Academia &c.

POR comiſion del muy Iluſtre Señor Marques de Llio, Vice-Prefidente de la Real Academia de Buenas Letras de eſta Ciudad de Barcelona, he viſto el Sermon, que en la anual memoria de haverſe trasladado à Tarragona el Brazo de la inviſta Prothomartyr Santa Tecla, predicò el R. Doctor Thomàs Gelambì, y Rovira, Rector de la Iglesia Parroquial de Santiagò de Crexell, Academico &c. Ninguna coſa podia mandarme mas de guſto, ni mas conveniente al deſeo de obedecer à ſu Señoria, que exercitarme en un eſcrito, de cuya leccion fueſſe impreſcindible la complacencia: ſon voces, que usò Plinio, (1) reſpondiendo à ſu Amigo Junio Maurico, ſobre una comiſion, que le hizo, de bien diſtinta naturaleza.

La particular inclinacion, y amiftad, que profeſſo al Author, podria levantar alguna ſoſpecha al juicio, ſi la conocida erudicion, y deſempeño, que ha dado en otras Obras, y Empleos no tuvieſſen bien acreditada la perſpicacia, y ſuperioridad de ſu talento. El Sermon, ò palabra, decia Quintiliano, no es otra coſa, que un nuncio, ò interprete del concepto interior, que allà dentro forma la mente: y ſe deſcubre tan elevado el que enuncia, y profiere eſta Obra, que ſin llamar à la atencion, no ſerà facil poder conſeguirle.

En la idea, que ſe propone, demuestra el Autor una mente ſublime, una razon iluminada, un diſcurſo inquieto, y tan ſutil en la celeridad de ſu curſo, que

que para ño perderle de vista , es menester el auxilio, y focorro de alguna pausa. No hallandose bien en el camino ordinario, que figuieron otros Oradores, alumbrados con las lamparas del Evangelio, entra animoso en la arduidad de otro rumbo, y holladas las dificultades, que van annexas à la sutileza, (2) se eleva à tanta altura, que en su misma elevacion, se confiesa sin luz, ni Evangelio. Reconocido en tan alta subida, se ingenia para bolver àzia tierra, y passando por la Armenia, de donde passò nuestra Santa à la gloria, dirige su vista à Tarragona, que es el termino feliz de la segunda Translacion, que va siguiendo.

Inspirado del amor à su Patria , camina solcito para declararle esta honra : y uniendo con el *Erit* de la parabola el *Tunc*, que dà principio al Capitulo, viene à concluir su discurso en un nuevo desposorio, significado en la venida, ò Translacion del Santo Brazo à Tarragona. Dexadas en el Cielo las Bodas, que nuestra insigne Prothomartir celebrò con el Divino Cordero, (3) va descubriendo nueva gloria, una nueva, y particular dicha en las que, mediante su Brazo, contrahe la Santa con sus ilustres Tarraconenses. Exalta despues su pensamiento con la exaltacion, que al nombre de su excelsa Patrona le cante su antigua Metropolitana Iglesia : y aqui es, endonde excitada su vigilancia, y recobradas las luces del Evangelio, procura hallar este singular atributo en el regreso, ò Translacion, que anualmente celebra la Santa Iglesia Tarraconense.

Exalta Dios su nombre, quando en los corazones de los Creyentes crece la veneracion, y el culto, en cuya inteligencia dice el docto, y pio Cardenal Belar-

B

mi-

(2) Seneca Epist. 88.

(3) Apocalip. 19. 7. 9.

mino, (4) que la confesion, y alabanzas, que al Nombre de Dios tributan los Fieles, es un argumento, en que dexa verfe la exaltacion de su nombre. Por esta razon, al Pueblo Israelitico, elegido de Dios para su culto, le tocò tanta parte de esta grandeza, porque se constituyò y señalò Pueblo suyo, reconociendo la gloria, y poder de su Brazo. En este sentido, favorecido del Incognito, mira el Orador exaltado el nombre de Santa Tecla, y comunicada à la Translacion de su Brazo aquella alta prerogativa, que parecia propria del Dios verdadero: y en el mismo sentido, que favorece el Cardenal citado, se distingue tambien exaltada la dicha, y el privilegio mas señalado, en que descubre Tarragona su antigua elevada grandeza, consiguiendo en la posesion de tan insignie Reliquia el abrigo, y proteccion de su invicta, esclarecida Patrona. Se distingue con esta noble divisa, y declara ser Pueblo suyo en la festiva cordialidad del culto, con que se vincula la proteccion de su Brazo, siendo tan viva la confianza de su patrocinio, como asegura la correspondencia de mirar à Tarragona con particular aficion, y cuydado.

Era ya esta Ciudad illustre, eminente por su antiguedad, y grandeza, Metropoli de la Provincia, que en nuestra España tenia mas nombre. (5) Emula de la gloria de Cartago, ganò igualmente la celebridad de su nombre, cobrando mas fuerza la voz de su fama, desde que los celebrados Scipiones le dieron mas cuerpo, y amplificaron. (6) Este es uno de los principales
clo-

(4) In Psal. 148. *Exaltatum est nomen &c. Ipse per se solus sublimis, & excelsus exaltavit potentiam, & gloriam populi sui Israel; quia elegit eum sibi in populum peculiarem: Singularem providentia curam illius gerit.*

(5) Marca Lib. 2. Cap. 10.

(6) Ibidem n. 3.

elogios, que notò Plinio en Tarragona, (7) dexando tan excelente su dignidad, y en grado tan alto su gloria, que aun desviandome de mi encargo, quedaria muy inferior, si quisiese proseguir sus alabanzas: *Ea est Tarraconis dignitas, dice el Ilustrisimo Marca, ea nobilitas, ea gloria, ut nulla oratio ei describenda futura sit inferior.* (8)

De esta Ciudad esclarecida, siendo el Predicador oriundo, no debe estrañarse, que haya procurado elevar sus glorias, y exaltar con viveza el glorioso nombre de quien ilustra, y protege su Patria: Ni será ageno de la prudente economia de V. S. dar alguna indulgencia à la sutileza, y al impulso de la voluntad, que no sabe ceñirse. (9) El aplauso comun, con que este Sermon fue ohido, y el deseo, que tienen muchos de verle estampado, facilitan tambien el permiso, que segun el Real Estatuto debe preceder à la edicion de qualquier Obra de Academico; en cuya consideracion, no conteniendo cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, no hallo impedimento en que salga à la luz. Afsi lo sientò, *salvo meliori &c.* En Santa Catharina Virgen, y Martyr de Barcelona, Julio 10. de 1756.

*Fr. Joseph Mercader
del Orden de Predicadores.*

B 2

DON

(7) Apud eundem. Mariana, lib. 1. Cap. 4. eam appellat nobilissimam Scipionum Coloniam.

(8) Loc. cit. n. 1.

(9) *Par amor est igni; quis enim retinebit amorem? Odit amor frænum, signitiemque fugit.* Charisios. Urcigelio.

DON RAMON DE PONSICH, Y DE CAMPS,
Regidor Perpetuo de la Ciudad de Barcelona,
Academico de Numero, y Secretario de la Real
Academia de Buenas Letras de la misma Ciu-
dad.

Certifico, que con acuerdo de la Junta General de la referida Real Academia de 7. de Julio corriente, se dió licencia para la Impresion del Sermon, que compuso, y dixo en la solemne Fiesta de la Translacion del Brazo de Santa Tecla en la Iglesia Cathedral de Tarragona el Doctor Thomas Gelambì, Presbytero, y Academico numerario de la expressada Real Academia. Barcelona, y Julio 29. de 1756.

Don Ramon de Ponsich.

Lugar del Sello.

CENSURA DEL R. P. Pdo. Fr. JOSEPH PIO MOLAS,
del Orden de Predicadores, Letor Magistral de la Santa
Metropolitana Iglesia de Tarragona, Primada de
las Españas, Examinador Synodal en su Arzobispado, y
en los Obispados de la Seo de Vrgel, Solsona &c.

TAn impensadamente me veo favorecido del muy
Ilustre Señor Doctor Mariano Martí, Presbytero,
Comenal de la Santa Metropolitana Iglesia de Tarrago-
na, Primada de las Españas, y Vicario General del
Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor Don Jayme de
Cortada, y Brú, dignísimo Arzobispo de dicha Santa
Metropolitana Iglesia, Primado de las Españas &c. Con
el precepto de haver de dar mi parecer sobre el Ser-
mon, que en nueva gloria de la invicta Prothomartyr
Santa Tecla, en el dia que se celebra la Translacion de
su Santo Brazo, predicó en el Metropolitano Templo
de esta Augusta Ciudad, el Reverendo Thomàs Gelam-
bi, y Rovira, Maestro en Artes, Doctor en Sagrada
Theologia, Rector actual de la Parroquial Iglesia de
Santiago de Crexell &c. Que si bien no puedo dexar de
apreciar semejantes preceptos, como los aprecio, y ex-
plicar el singular gusto, que en leerle he tenido; pero
tan lexos de ser Censor, me consideraba, como el pre-
sumirle yà impresso.

El Author tiene tan anticipados los creditos en los
primeros Pulpitos de Cathaluña, que quanto pudiera
yo en su encomio decir, queda yà escrito en diferentes
Sermones, que tiene dados à la publica luz: y asì po-
dria decir con Casiodoro: *Frustra exponitur ad censu-
ram, qui tantis titulis approbatus est.* (1)

No obstante en el como vino, y à que vino la Santa
en

(1) Casiodor. lib. 7. var.

en Tarragona , que es la materia del assumpto de su peroracion , se muestra tan ingenioso , tan sabio , y exercitado el Author, que satisface , à mi vèr, aquellas tres circunstancias , que , segun Socrates , acreditan de Orador insigne : *Tria primum necessaria sunt : ingenium, doctrina, & exercitatio.* (2) Y asi no habiendo reparado en este Sermon cosa , que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica , y loables costumbres , concluyo con el P. S. Ambrosio : *Fulgeat sermonis tui manifestatio , intellectus tuus in illo coruscet ; sermo tuus se ipse tuetur : : prodeat ergo &c.* (3)

Asi lo siento , *salvo semper &c.* En este Convento de Predicadores de Tarragona , à 27. de Junio de 1756.

Fr. Joseph Pio Molas.

Die 28. Junii 1756.

IMPRIMATUR,

Marti, Vic. Gen. & Off.

EXOR. 5

(2) Platon. lib. 25. (3) D. Ambros. Epistolar. 44.

* *



))



))



* *

E X O R D I O .

BIBLIOTECA PÚBLICA
TARRAGONA

QUE fin , Cathedral Ilustrísima ,
Metropoli Primada , combidas
todos los años al Sacro Festin de
tan solemne Pompa este dia ?
Ciudad Augusta , la mas antigua
de España , y Primera Colonia
de los Romanos , qual es el mo-
tivo de hacer hoy tan bizarra

ostentacion de tu fineza ? Què son estos tan obsequiosos
cultos , esos tan lucidos aparatos ?

2 A ! responde con su Santa Iglesia Tarragona : so-
lo es una leve , afectuosa respiracion del amor ; un sin-
cero , religioso desahogo de una obligada voluntad , à
impulsos de la gratitud , la que , aunque Virtud espe-
cial , si sus actos se dirigen inmediatamente à Dios , ò
mediatamente à sus Santos , pertenecen , y aun son
igualmente parte de la *Primada* entre las muchas Vir-
tudes morales , la Virtud de la Religion ; incluyendo
aun assi , en si , para el mayor credito de su Nobleza el
motivo , y la razon de deuda , la que de su naturaleza
pide reconocimiento de obligado , y este se explica por
una humilde rendida obsequiosa veneracion : assi con
la mas solida Doctrina Christiana , el Sol de la Theolo-
gia mi Angel Maestro Santo Thomas. (1)

2 No

(2) D. Thom. 2. 2. quest. 106. art. 1.

2 No es otro, responde segunda vez Tarragona, que un rendimiento de gracias; una expresion de contento, por el deseado arribo de una Nobilissima Heroína, de una antigua Ciudadana, la que, despues de casi quatro siglos de ausencia, nos alargò su *Brazo*, y *Mano*, trasladando con el, en esta su Santa Iglesia, y Ciudad, como en proprio Palacio, su domicilio: Este es el motivo, este el fin, y este el digno objeto, por quien Yo preguntaba; y si consultamos à Isaías, hallarèmos ser estos mismos el objeto, fin, y motivo, por los que prevenia Dios à la gran Metropoli, Primada del Oriente Jerusalem, los mas extraordinarios jubilos, por el logro de sus consuelos, de que mirandose en lo literal privada del todo aquella; logrò cumplidos Tarragona, con la venida del *Brazo* de la Esposa de Christo, Prothomartyr Inviçtissima de las Mugerres: la Virgen, Apostola, y Doctora, su siempre venerada Patrona, y adorada Señora Santa Tecla.

3 Descubramos el Oraculo: Iguales en sus glorias corrieron desde sus primeros siglos Jerusalem, y Tarragona; tan unas, que si blasonaba aquella de Cabeza de la Tribu de Judà, Corte de sus Reyes, y de su antiguedad, Nobleza, y Pueblo: (2) se gloriaba Tarragona, no solo de ser la Ciudad mas populosa, (3) y mas antigua de España, (4) si de Cabeza de la Citerior Tarraconense, y aun de dár nombre con su nombre al Reyno de Aragon, y su Corona; (5) passando à ser Corte Imperial de

(2) Vide Laurent. in *Sylv. Alleg. verb.* Hyerusalem.

(3) Pujadas *lib.3. cap.19. vers Lo siti.* Pons de Icart *Grandezas de Tarragona.*

(4) Antonio Viladamor *cap. 1. Pujadas Coronic. Univ. de de Cataluña lib.1. cap.9. & 10.*

(5) Florian de Campo *lib.1. cap. 3. Marineo Siculo lib.36*

de Octaviano Augusto, la que se miraba yà de antemano Cancilleria, y Primera Colonia de los Romanos. (6)

4 En el primer Exordio de la indefectible luz del Evangelio, si no logro como la Tribu de Judà, servirle de cuna en su Oriente; no reconociò segunda en España, pues aun estaba en su Rosicler aquella, quando la trasladò, y plantò en Tarragona el Apostol Santiago; (7) la ilustrò con su predicacion un San Pablo, quien se la confirmò, y aun adelantò, con el raro prodigioso Exemplar de su Discipula Tecla. (8) Asì corrieron parejas en su grandeza ambas à dos Metropolis del Mundo; y asì, menos en la duracion, ambas à dos emparejaron en sus miserias: porque si Jerusalem desolada por la tirania de Tito Emperador de Romanos, llora hasta nuestros dias cautiva su desgracia: Tarragona, por la crueldad de Eurico Godo, despojada de la posesion de mas de siete cientos años de gloria, (9) vocea yà hoy agradecida, que si en el año de mil ochenta y nueve del Nacimiento de Christo, cumplidos bien trecientos noventa de Esclava, le levantò el Cielo sus rigores; en el de mil trescientos, veinte y tres le confirmò del todo, con la venida del Brazo de Tecla, sus consuelos.

5 *Consolabitur Dominus Sion :: consolabitur :: gaudium, & lætitia invenietur in ea gratiarum actio, & vox laudis.* (10) Alegria, y mas alegria, gozo, sobre singular

C lar

(6) El P. Manuel Marcillo en su Crisì de Cataluña p.1. cap.7.
(7) El mismo P. Marcillo p. 2. c. 1. §. 1.
(8) El Ilustrisimo Fr. Don Joseph Linàs, Arzobispo de Tarragona, en su Cathecismo, en la Dedicatoria à Santa Tecla. El P. Jayme Vilàr en la Vida de la Santa, fol. 162.
(9) Canonic. Blanch in Manuscript. citans Zurita, & P. Diago. Beuter Coron. de España lib.2. cap. 12.
(10) Isai. cap. 51. v. 3.

lar jubilo , y contento , le previene en nombre de Dios à Jerusalem Isaias, para el dia en que, rompida la pesada cadena del cautiverio, se verá libre, sacudido el duro yugo de su esclavitud, y revestida de su antigua gloria: *Consurge , consurge :: in vestimentis gloriae tuae , sicut in diebus antiquis.* (11) Y quando ha de lograr Jerusalem tal dicha? El Texto: *Ecce Accola veniet :: advena quondam tuus adjungetur tibi.* (12) Saben quando , dice el Profeta? Al trasladarse en Jerusalem un Noble Estrangero Personage, una Noble valiente Amazona, que habiendola tenido años atrás Ciudadana , trasladará de nuevo en Jerusalem su domicilio : *Accola :: quondam tuus adjungetur tibi;* y en testimonio de lo ofrecido , le previene , será en el dia en que por sus propios ojos verá Jerusalem trasladado en su poder un *Brazo*, y *Brazo* tan valiente , como uno con el de la Omnipotencia de un Dios: *Paravit Dominus Brachium sanctum suum in oculis omnium gentium :: & videbunt.* (13) Pues esto, que no vió cumplido en sí la material Jerusalem , es lo que admiró à los diez y ocho de Mayo , de mil treientos veinte y tres; y para immortal gloria de su grandeza, publica todos los años agradecida , esta Santa Primada Iglesia, y Augusta Ciudad de Tarragona.

6 Y sino, responde hoy tu misma Tarragona : No eres tu la que con la Translacion de Tecla en su *Brazo*, lograste este dia la nueva posesion de aquella Nobilissima Matrona Estrangera , por hija de Iconio; pero tu ya , ya por ser su Padre natural de la España Tarracónense, (14) yà por haverte engendrado Tecla , una con

Pa-

(11) Idem , *ibidem* v. 9.

(12) Isai. cap. 54. vers. 15.

(13) Isai. cap. 52. vers. 10.

(14) Luitprando in *Martyrol. Hisp.*

Pablo en el primer aliento de tu Fè ? Tuya , yà por el Solàr de su antigua Casa , que por tan antigua, llamas Vieja esta Sagrada Capilla , que aun viviendo le edificaste : ya por el trato, y compañía, que con una gran parte de su Cuerpo , embiada milagrosamente del Cielo, desde el año seiscientos treinta y tres , hasta el de novecientos sesenta posehiste ? (15) Tuya , tuya , y aunque siempre tuya en el afecto , mas en la realidad forastera ; pues por mas de trecientos sesenta y tres años tuvo mudado su domicilio , (16) la que viniendo por mar , le trasladò , qual otra Muger fuerte de los Proverbios, (17) desde las distantes Regiones de Armenia, como en Puerto proprio , à esta su Santa Iglesia , y Ciudad, con el cargazòn de las Divinas Misericordias, que era el total cumplimiento del Vaticinio de Isaias. (18)

7 Y no tiene que escrupular el Critico, en que en el *Brazo* de Dios , entienda hoy al invicto *Brazo* de Tecla ; porque nos dexò escrito yà San Juan Chrisotomo , que dende el Trono de su Gloria diò , y unió el mismo Hijo de Dios su Divino *Brazo*, y *Mano*, con la Mano, y *Brazo* de Tecla : (19) A cuyo reparo, à mi entender , quiso prevenirme la solucion el mismo

C 2

Evan-

(15) Martyrolog. Hispan. die 23. Septembris. Vease el P. Vilar en el lib. de las Fiestas del Rezo de nuestra Santa en el Sermon del Ilustrissimo Señor Don Fr. Joseph Sanchez §.7. fol.97.

(16) Corresponde à la Mediacion desde el año 690. hasta al de 1323.

(17) Prov. cap. 31.

(18) Isai c. 54. v. 10. Misericordia autem mea non recedet à te.

(19) D. Joann. Chrisost. in 2. lect. 2. Noct. Oct. s. Thecla: Jungendi causa Christum Dominum de Cælo dexteram dedisse Thecla.

Evangelico Profeta , proponiendome en un mismo Verso del Capitulo 51. yà como à dos , yà como uno el mismo *Brazo* del alto Divino Poder : *Brachia mea iudicabunt :: Brachium meum sustinebunt.* (20)

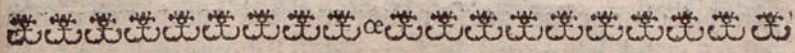
8 Todo lo confirmò el Cielo , disponiendo , tanto para la mayor gloria de Tecla , como de esta su Santa Iglesia, y Ciudad , se quedàra el Rey Onfino de Armenia con el Dedo Pollux de su Mano ; pues si èste en la Mano de Dios significa su Justicia, (21) no havia de venir con èl el *Brazo*, y *Mano* de Tecla à Tarragona ; porque, segun lo prometido por Isaias , la venida de su *Brazo*, era para asegurarle la eterna Misericordia de un Dios: ò fuè quizà alta disposicion de la Divina Providencia, porque empezando asì por el Indice su Mano , señalara con èl desde el salir de Armenia , à esta su Santa Iglesia, y Ciudad , como à Ciudad, y Trono , que para su descanso havia elegido su amor. Basta de Exordio: El *Como vino* , y *A què vino* Tecla à Tarragona , serà el asumpto de mi Peroracion ; que espero descubrir con la Letra del Evangelio , procurandome Maria Santisìsima, para el desempeño, el auxilio de la Gracia.

A V E M A R I A,

Simile

(20) Isai. cap. 51. vers. 5.

(21) Incogn. in Psalm. 89. n. 1520.



Simile erit Regnum Cælorum Decem Virginibus, quæ accipientes Lampades suas exierunt obviam Sponso, & Sponsæ. Matth. 25.



UANDO me vi con tantas Lamparas en el Evangelio , pensè , que con sola su luz podria correr sin tropiezo lo intrincado del assumpto : mas apenas regitrè sus clausulas , me hallè sin luz , y sin Evangelio. Hallè me sin luz , porque aunque son diez las Lamparas me propone , de estas las cinco , por falta de oleo , se miran ya como muertas.

(1) Quando las otras cinco quedaban , se las entraron con estas las Virgines en el Combite , y luego cerraron la puerta. (2) Discurrì luego , si con alguna disculpa , respeto de las Virgines Necias , podria Yo comprar oleo , preparar nueva Lampara , y encender asì nueva luz para el desempeño ; quando encontrè al Doctor Maximo San Geronymo , que me previene hay mucha dificultad en ello ; (3) y asì me sucediò , à la verdad ; pues entendiendo con mi Angel Thomàs , por aquel Oleo , la Doctrina de la Sagrada Escritura , y Santos Padres,

(1) Matth. 25. *Extinguntur. Et Maldonat. ibi , fol. miki 521. Non magis , quàm si omnino extincta esset. Et idem Mald. in Luc. 12. vers. 35. Quo pertinet illa Parabola decem Virginum, quarum quinque quæ fatuæ erant , dum extinctas volunt lampades accendere.*

(2) Matth. ubi sup. *Clausæ est janna.*

(3) D. Hier. cit. à D. Th. in Cat. Aur. hìc : *Venditur hoc oleum , & multo emitur precio , ac difficili labore conqueritur.*

dres, (4) apenas quise poner mano à componer con lo extraño del assumpto la Letra del Evangelio, me hallé qual una de aquellas Virgines Fatuas, que sin luz, confusas, y entre tinieblas, pretendian encontrar con el Esposo: (5) pues lo formal del assumpto, es una Translacion gloriosa, qual fuè la de Tecla en su Brazo à Taragona; la Letra del Evangelio contiene solo unas Bodas, las que doy por assentado fueron las que celebrò Christo con Tecla en la Gloria: pues si en pluma de mi Thomàs, se desposaba alli Christo con las Almas, le embiaba por su predicacion un San Pablo; (6) entre las innumerables le embiò el Apostol, fuè la Primogenita Tecla, cuyos credits le merecieron el renombre de *Primada*, ò entre las Esposas la Primera.

2 Diràme alguno, que lea con reflexion la Letra del Evangelio, y assi encontrará en ella la Translacion, que hizo la Esposa, desde su propia Casa, à ~~Tecla~~ ^{Tecla}. Confieso que sí; pero èsta ni se me acomoda al assumpto, ni es à mi vèr del intento: porque, si bien se mira, se nos representa en ella una Translacion de desde la tierra à los Cielos, (7) la que con la Bodas de Tecla celebra con la Universal, esta su Santa Iglesia todos los años, como en proprio dia, à los veinte y tres de Setiembre. Y la Traslacion, à que hoy esta Santa Iglesia combida,

y

† La Casa
del Esposo

(4) D. Th. in *Matth.* 25. fol. mibi 73. col. 2. *Per oleum sancta doctrina signatur. Et idem ibidem: Ite ad Doctores Ecclesia.*

(5) Alap. in *Matth.* 25. *Confuse sine lumine occurrunt sponso.*

(6) D. Th. in *Car. Aur.* in *Luc.* 12. *In Cælis desponsat Sanctorum animas, quæ ei offert Paulus.*

(7) D. Th. in *Matth.* 25. fol. mibi 73. col. 2. *Quoniam Dominus Dominorum est, & Rex Regum, & qui cum illo sunt vocati, & electi fideles.* Lyra in *Matth.* 25. *Intraverunt in gloriam celestem.*

y solemniza, es la de Tecla yà triunfante en los Cielos, à la tierra, ò por su *Brazo* à Tarragona : Luego , ò yo no entiendo el Evangelio , que es lo mas cierto , ò el Evangelio no es de la Fiesta : y assi me quedo , como decia , sin luz , y sin Evangelio. A este modo, confuso sobre suspenso , me miraba sin determinacion Yo mismo, quando el mismo Christo me animò con el *Vigilate* (8) del mismo Evangelio: Pues manos à las armas, y à registrar de nuevo su Letra.

3 A diez Virgines , que con Lamparas encendidas salieron llenas de fiesta al encuentro de unos Novios, compara hoy el Reyno de los Cielos el Evangelio: mas luego reparo previene su misma Letra, que no es, ò no vale por lo actual la semejanza, si que esta tendrá su lugar en los tiempos venideros: *Erit*; lo que mira el mismo Evangelio, si se mira en su nativa fuente, en que antepone inmediato al *Simile*, el Evangelista un *Tunc*, un Entonces, con que dice expressamente, que no ahora, sino despues, se ha de verificar el cotejo: (9) pues si en aquella Fiesta, y en aquellas Bodas se expressaba ya lo ultimo de la mayor dicha, lo mas extremado de un gozo, y el mas sublime contento, como con San Gregorio, Beda, y Theophilacto escribiò Alapide; (10) y estas Bodas se celebraron yà, y se solemnizaron en el Reyno de los Cielos; (11) à què fin, suponiendome el Evangelista San Matheo todo lo como historial de la Parábola,

(8) Matth. 25. prout in Evang. dieci.

(9) Matth. ibi: *Tunc simile erit &c.* Et Maldonat. ibid. *Tunc apparebit, quod nunc non apparet.*

(10) Alap. in Luc. 12. v. 36. *Nuptie ergo sunt: Summa unio, summum gaudium, quod Christus habet cum Beatis in Cælo.*

(11) Maldonat. in Matth. 25. *Intraverunt ad Nuptias, quæ vita æterna declaratur.* Lyra ibi: *Ad Gloriam cælestem.*

rabola yà sucedido, (12) Solo ha de dexar para otro dia, y otro tiempo el total cumplimiento de cotejo de aquellas Virgines, con el Reyno de los Cielos? Quando, pues se ha de cumplir, ò ha de tener lugar esse *Entonces*, esse *Tunc*, ò esse *Quando*? Fundado en la doctrina de los Sagrados Interpretes, para mayor, y nueva gloria de Tecla, dirè, que quando se mire cumplido otro *Quando*, que no se expresa, pero se incluye en la presente Parabola del Evangelista San Matheo, que se cumplió en el *Quando vino*, y *A què vino* nuestra Venerada Patrona Santa Tecla à Tarragona.

4 Es la Parabola del presente Evangelio (segun la comun de los Expositores Sagrados) (13) tan una, como la misma, con la que nos dexò escrita en su Capitulo doce el Evangelista San Lucas; en la que, supuestas las Bodas, se promete à la Letra, una nueva Translacion, y èsta desde el Reyno de los Cielos, à la tierra, à la que, segun la Letra, ha de seguirse una grande semejanza entre la tierra, y el Cielo, que se ha de parecer aquel dia à un nuevo Cielo la tierra: *Beati servi illi :: quando revertatur à nuptiis.* (14)

5 Entra ahora mi Angel Thomàs, desentrañando con San Gregorio lo profundo de esta Parabola, y dice: Que celebradas yà las Bodas, y aun despues de consu-

ma-

(12) Matth. 25. in Evang. diei: Exierunt :: intraverunt.

(13) Abulens. in Math. 25. q. 5. Per noctem ad Nuptias ibatur, & per noctem rediebat: :: de redeundo patet Luc. 12. Vos similes &c. Alap. in Luc. 12. vers. 35. Eadem enim fere est Parabola hec Lucæ, cum illa Math. 25. Barradas in Concord. & Hist. quatuor Evangelistarum lib. 10. cap. 16. de Parabola decem Virg. Maldonat. in Luc. 12. fol. mihi 1087. col. 2. & alii.

(14) Luc. 12. & D. Th. in Cat. Aur. ibi: Tunc eos promulgabit Beatos.

madas, por la eterna, estrecha, è indisoluble union entre el Divino Esposo, y Esposa: *Consummatis nuptiis*; (15) despues de coronada esta, y recibida en el dichoso Real Talamo de su Esposo, y aun despues de admitida en el mas retirado Gavinete de sus Divinos Secretos, (todo es doctrina del Santo) los Angeles tan reverentes como humildes, le presentaron un memorial al Esposo, una suplica, cuyo contenido era: Se dignarà segunda vez su Magestad trasladar su Divina Persona al Mundo, para asegurar asì al hombre una natural Bienaventuranza: *Præstolabantur Angeli redditum Regis, ad naturalem Beatitudinem.*

6 Pregunto: Y condescendiò el Rey à la suplica de sus Ministros? Al parecer, y segun lo literal, digo que sì; pues èl mismo les publica por tan dichosos, como bienaventurados à los que encontrare à su arribo: (16) Pero en la realidad, y alomenos por aquella ocasion, respondo que no: Luego quedarian los Angeles sonrojados en su demanda? Tampoco. Pues còmo havia de ser? Atiendan, que no pudo escribirlo mas à favor de mi intento, como para la mayor, y nueva gloria de Tecla en esta su Translacion, el doctissimo Maldonado. Satisfizoles el Rey con una tan emphatica como misteriosa respuesta: Bolverà, les dixo, el nuevo Desposado, despues de celebradas las Bodas, segunda vez à su compaõia: Bolverà, y se trasladarà entre los hombres el proprio Señor de ellos mismos; pero con el bien entendido, dice Christo, en sentir de Maldonado, que no serè Yo, si otro, tan uno, y tan à Mi parecido, que les parecerà ser Yo mismo: *Cum venerit Dominus ipsorum: non loquitur*

D

de

(15) D. Th. in Cat. Aur. in Luc. 12.

(16) Luc. 12. *Beati servi illi, quos cum venerit Dominus.*

de se, sed de eo qui de nuptiis redditurus erat, loquitur. (17)
 Por lo que confiesa el profundo Expositor, que no se atreve à escribir aqui el nombre del Señor con letras mayúsculas, por no exponer à una errada equivocacion à sus Lectores. (18)

7 Pues si no es el Esposo el que ha de bolver, y se ha de trasladar desde las Bodas del Cielo, à la Tierra, qual de los Desposados será? El Evangelio solo dice su Señor: *Dominum suum*; (19) Maldonado, que el proprio Señor de ellos mismos: *Dominus ipsorum*: Y aun se explica con tal arte el Evangelista, que parece dà à entender no quiere se entienda en estos *mismos*, y estos ellos, lo comun, y general de los hombres, sino ciertos, y determinados sujetos: (20) No podia hablar mas claro para la mayor, y nueva Gloria de Tecla, como de esta Augusta Coronada Ciudad, el Evangelio: La Esposa en buenos terminos nos dice, será la que ha de bolver, y bolver adornada de una nueva, muy rica roflagante gala, como à Reyna coronada, desde los Cielos, à la tierra. Así nos lo dexò, ya expressamente notado sobre San Matheo el citado Maldonado, entendiendo ser la Esposa en esta Translacion simbolizada en la Ciudad de Jerusalem, de la que dixo en su Apocalypsis San Juan viò enigmáticamente con una nueva, y muy gloriosa gala de Esposa, que desde la Gloria, mudaba su habitacion, y domicilio entre los hombres; à lo que

con-

(17) Maldonat. *in Luc.* 12. n. 1088.

(18) Idem *ibidem*.

(19) *Lucæ* 12.

(20) Maldonat. *in Math.* 25. fol. mibi: *Triumphantem tantquam Sponsam: : venturam esse, Joann. in Apoc. cap. 21. testatur: Vidi (inquit) Sanctam Civitatem Hierusalem novam descendentem de Cælo, à Deo paratam sicut Sponsam.*

condescendiò, entre otros Expositores Alapide. (21)

8 Y no importa nos diga el Evangelista: *El Señor*, pues por la intima union entre el Divino Esposo, y su Esposa entendiò à la Esposa, en el nombre del Esposo el mismo San Matheo: (22) Luego esta es la que ha de bolver, esta es la que ha de trasladarse desde los Cielos, sobre la gloria de Esposa, con la nueva de propria Dueña, y Señora entre sus amados hijos, y entre sus verdaderos Vassallos. Y quien entre las Esposas del Divino Cordero fuè sino nuestra adorada Prothomartyr, la que siendo Reyna yà coronada en la Gloria, despues de mil docientos y quatro años de celebradas sus Bodas, bolviò, y se trasladò, no solo como à Dueña de las voluntades, si que como à propria Dueña, y Señora, y con todo rigor de derecho Señora, por tantos, y tan antiguos repetidos Titulos, y Donaciones Reales como tiene à su favor, de esta Santa Iglesia, y Ciudad de Tarragona: (23) Y si el Señor, como à Señor, segun notò Gesualdo, (24) debe para su amparo alargar la mano à su Vassallo, y con ella la mas prodiga bizarra ostension de sus favores: nunca Tecla se manifestò mas bien Señora

D 2

de

(21) Alap. in Math. 25. Tunc futura est triumphans.

(22) Matth. 25. Intraverunt cum eo &c.

(23) El Conde de Barcelona Berenguer Ramon en 1090. diò la Ciudad de Tarragona al Papa Urbano II. y à su Santa Sede; y èste en 1091. la diò à Berenguer Obispo de Vique; pero como Arzobispo trasladado à Tarragona. El Conde Don Ramon Berenguer diò la misma Ciudad, y su Campo à Santa Tecla, y à San Olegario Arzobispo. La fecha de esta Donacion es à 20. de Febrero de 1117. El Rey de Aragon Don Alfonso, ò Ildesonso, con Auto publico, su data en Lerida à los 6. de Noviembre de 1173. diò la Ciudad de Tarragona à Santa Tecla, y à sus Arzobispos.

(24) Gesuald. Tract. de Judicio cap. 61. Dominus, id est, do manus: : id est, do munus.

de Tarràgona, que en el dia de la Translacion de su *Brazo*, en que ofreciendonos con èl su Mano, al passo nos asseguraba con èl la de su presidio, nos manifestó ya en èl entrar sus mas generosas liberalidades. (25)

9 Y paraque no quede la menor duda, que es Tecla la Unica *Primada*, ò primera Esposa, nos propone hoy San Matheo, y por consiguiente el *Señor*, ò la *Señora*, de que habla en la Parabola de su Capitulo doce San Lucas; nos lo confirmó el mismo Divino Esposo este dia, y en la venida de su *Brazo* à Tarragona: El que si para coronar à Tecla en el dia de sus Bodas con aquellas tres Coronas correspondientes à sus tres mas atroces Martyrios, en cuya Coronacion, entendió Picinello, la Coronacion mas gloriosa: (26) dispuso se trasladara desde el Libano, desde *Amanà* à la Gloria, (27) advierte Casiodoro, que es *Amanà* una elevada Montaña, que divide la Syria, de la Cilicia, llamada en la Sagrada Escritura *Ararath*, (28) la que, segun las Tabulas Geograficas de esta, es Armenia; (29) previno igualmente su misma Divina Sabiduria, para los mayores credits de Tecla, que en esta segunda, y no se si diga mas gloriosa Translacion, embebida à la letra con la Parabola del presente Evangelio, en que Tecla ya
triun-

(25) *Varios Milagros hizo la Santa à su arribo; entre otros, curò à un Sacerdote Ciego. Vease la Relacion ya impressa en Catalan, y al P. Vilar en el Libro de su Vida.*

(26) Picinel. *Mundi Symb. lib. 25. cap. 8. Corona, num. 36. Cursu completo.*

(27) Cant. 4. v. 8. *Veni de Libano::: Veni::: Veni coronaberis de Capite Amanà.*

(28) Casiodor. cit. à Del Rio in *Cantic. ubi sup.*

(29) In Tabulis Geograph. S. Scrip. verbo *Ararath: Ararath & Armeniam idem esse &c.*

triunfante, se havia de trasladar à la tierra; para la mayor evidencia de que era la mismísima havia coronado en los Cielos, y la que como à Esposa, y Señora, ofrecido havia à sus Vassallos: viniese, y se trasladase, trasladandose en su *Brazo y Mano*, en que segun las Sagradas Letras, no solo se explica el poder, si un señorío verdadero, (30) y que esta Translacion fuesse, à su modo, conforme, y semejante à la primera, en la que, si bolò, ò se trasladò Tecla para celebrar con el Divino Esposo sus Bodas, desde el Libano, desde *Araratb*, ò desde Armenia à la Gloria; se trasladara en esta, como se trasladò, como Esposa, y propria Señora, con su Sagrado *Brazo, y Mano* desde la Gloria, por Armenia, à Tarragona.

10 Gracias à Dios, que hemos dado con el *Tunc*, y con el *Erit* del Evangelio; pues si por una Translacion, ò en una Translacion de desde los Cielos, à la tierra, se havia de dar à aquel *Erit*, y à aquel *Tunc* el cumplimiento total de semejanza entre la tierra, y el Cielo: *Quando revertatur à Nuptiis:: tunc simile erit*; tan extremadamente lucida se admirò Tarragona en el dia recibió en su Translacion al Santo *Brazo* de Tecla, no solo por la variedad, y grandeza de los que concurrieron, que si por el Estado Seglar, eran principalmente el Rey de Aragon, los Infantes, y la mas distinguida Nobleza de su Reyno; por el Eclesiastico, sin contar al Ilustrísimo Arzobispo, con sus doce Diocesanos, que à la fazòn tenia, y el Cabildo de su Iglesia, se contaban siete mil trescientos cinquenta y quatro; si que con tantas demostraciones de innumerables Luces;
Dan-

(30) Joann. 13. v. 3. *Omnia dedit ei Pater in manus:: &*
vers. 13. *Ego Dominus,*

Dances, y solemnissimas fiestas, que bien podria decir, que mas que copia, se parecia aquel dia Tarragona un abreviado Cielo: (31) Y de Tecla assi trasladada, cuyos triunfos se contaban ya de muchos siglos, sobre innumerables eternos, (32) dirè, que al compàs de los Vitores, y aclamaciones amantes de sus hijos, y Vafallos, sobre las Coronas, y Palmas, que como à Virgen, Esposa, y Prothomartyr, ceñia ya, y empuñaba; este dia añadió una nueva gloria à sus glorias, con que se descubre con una nueva, y muy singular elevacion exaltada.

II Desde el mas poderoso Cetro, hasta al mas humilde cayado, sin distincion de sexo, ni persona, comida la Iglesia à tributar à Dios las mayores alabanzas, dando por causal la Exaltacion del glorioso Nombre de Tecla. (33) Este Elogio, ò Antiphona es trasladada al pie de la letra, con solo la mutacion del Nombre de Dios, en el de Tecla, del Psalmo ciento y quarenta ocho de David, en que de tal manera la apropia el Profeta à Dios, que à mi vèr, si se atiende tanto al intento, como à sus voces, no se puede con facilidad aplicar à otro; pues expressamente excluye à todo quanto no es Dios, digno de tal alabanza: *Quia exaltatum est nomen ejus solius*, assi dice David: (34) de que como à verdadero, y cierto antecedente, infiere Lodulfo Carthu-

(31) *Vease la Antigua Relacion vè impressa en Catalan, y tiene Tarragona de esta Translacion.*

(32) Antiph. ad Magnif. Officii proprii Sanctæ Theclæ: *In perpetuum coronata triumphat &c.*

(33) Quinta Antiph. ad Laud. ejusdem Off. *Juvenes & Virgines laudem nomen Domini, quia exaltatum est nomen Martyris Theclæ.*

(34) Psal. 148. v. 13. & 13.

thufiano esta confequencia. Luego el que no es Dios, ni aun por pensar , debe procurar à exaltar fu nombre, à imitacion del Nombre Santiffimo de Dios: Y dà luego la razon , porque folo Dios en fu Nombre fuè , es, y ferà el que puede gloriarse de exaltado. (35) Y advierte el Incognito, hace relacion en este lugar el Profeta , à lo del Pfalmo quarenta y cinco, en que por fu boca se blasonaba el mismo Dios fer propria , y peculiar de fu Divina Persona effa exaltacion gloriosa : (36) pues fi corren tan expreffivo David, como rezelofo el mismo Dios de effa gloria, como , ò en que sentido le aplica la Iglesia à Tecla ?

12 Confiesso por muy acertada la aplicacion de la Iglesia, la que venero por muy superior à mi corta inteligencia; mas con el debido respeto, fin desviarme de fu sentir, dirè mi pensamiento. Dos veces al año celebra esta Santa Iglesia con el mismo proprio Rezo à fu Patrona Santa Tecla : una , con toda fu Ilustriffima Provincia, como en fu dia proprio, à los veinte y tres de Setiembre; otra, con fola fu Diocesi, tal dia como hoy, dia de la Translacion de fu *Brazo*: Luego, aunque folo uno este Rezo, incluye en si dos respetos, en orden à las dos distintas solemnidades; pues diria yo , que en caso que este Verso, ò effa Antiphona importara alguna dificultad en aplicarse à Tecla, como à Tecla, ò en fu proprio dia; no tiene alguna, antes se le acomoda tan propria, como quadrada en el dia de esta fu
 Trans-

(35) Ludolph. Carth. in Psalm. 148. cit. Nemo ergo quarat exaltari nomen suum :: & hoc ideo, quia exaltatus est super omnem creaturam.

(36) Incog. in Psalm. 148. Unde in Psalm. 45. ait : Vacate, & videte quoniam Ego sum Deus, exaltabor in gentibus, & exaltabor in terra.

Translacion del *Brazo*. Explicarè en que fundo: He reparado, que en todo el Libro de los Cantares, cuyo principal objeto es celebrar los desposorios de el Divino Esposo, con su enamorada Esposa, por lo que se esmera aquel tanto en sus elogios, hasta publicarla aun entre las mas gloriosas Reynas, por unica, y singular Esposa, y Reyna Coronada; (37) no solo no le dà en todo el, el renombre, pero ni aun nombre de Exaltada; quando en el Capitulo 24. del Ecclesiastico por dos veces exaltada la publica el mismo Espiritu Santo: *Exaltata. Exaltata* (38) podriase aqui decir (aunque solo de paso) que no cabiendo casualidad en Dios, y fer, como es, la Sagrada Escritura, aun en el orden, y disposicion de sus Libros, toda Mysterios; que no mediando otro Libro, entre el de los Canticos, y el del Ecclesiastico, que el de la Divina Sabiduria, quiso manifestar el Divino Esposo, que el elogio de Exaltada, es tan elevado, que aun para darlo à su misma Esposa, le fuè como preciso registrar primero los Libros de su infinito Divino Saber.

13 Mas no es tiempo de perder instantes, y así entremos yà con formalidad de Escritura à averigar luego quando, y como le diò el renombre de Exaltada el Divino Esposo à su Esposa? Ella misma lo dirà: *Quasi Cedrus Exaltata :: Quasi Palma Exaltata sum :: in Cadès*: (39) Quando se mirò como à Cedro, y como Palma en Cadès. San Geronimo advierte, que Cadès se interpreta, ò es lo mismo que Translacion; (40) y mas claro à mi

(37) Cantic. cap.6. vers. 7. & 8.

(38) Ecclesiast. 24.

(39) Ibidem.

(40) D. Hieronym. cit. Laurent. in Sylv. Alleg. vers. Cadès.

mi favor la Eminencia de Hugo; quien leyò sobre este mismo lugar: *Interpretatur Sancta, vel Translata*; (41) que en buenos terminos, es decirnos, que entonces pudo dignamente gloriarse la Esposa de Exaltada, quando como Esposa, y Esposa Santa se miraba Mudada, ò Trasladaada, ò en su misma Translacion. Y no sabriamos quando, y en donde fuè essa Translacion de la Esposa? El mismo Cardenal Hugo: *Id est, in Ecclesia*. Con mayor claridad lo dixo Alapide, (42) que fuè esta Translacion en la Iglesia Militante, ò entre el elegido Pueblo de Dios: *Id est, in Ecclesia, Populoque Dei*. Y lo particularizò mas que todos, con su Version, Maluenda quien la determinò en la Ciudad de Engaddi; (43) cuya Ciudad, dice con San Geronymo Alapide, (44) que era conocida entre todas por la Ciudad de las Palmas, no solo por las muchas de que se miraba coronada, si porque con toda singularidad florecia en aquella Ciudad la Palma. Con cuyas Glosas, y Versiones, unidas con el Texto, y ordenadas, nos dice por boca de la Esposa el mismo Espiritu Santo, que el elogio de Exaltada, de que se manifiesta tan receloso el mismo Dios, como à causa peculiar de su alabanza, se lo concediò èste à la Esposa, ò à Tecla como Esposa; pero no como puramente Esposa, que à ser asì, se lo huviera ya dado en su Epitalamio, ò Cantares, y en el dia de su Desposorio, si que despues de consultado con su alta Divina Sabiduria: y esto no, hasta trasladarse, co-

E

mo

(41) Hugo in *Eccles.* 24.

(42) Alap. etiam ibi.

(43) Maluenda in *Eccles.* 24. in Engaddi.

(44) Alap. ibid. Teste S. Hieronymo in cap. 47. & 48. *Ezechs* Urbs scilicet Engaddi, à copia Palmarum: :: id est, Urbs Palmarum, eò quòd floretet Palmis.

mo à Esposa, desde el Real Talamo de las celestiales Bodas en la Iglesia Militante, y como à propria, y especial *Señora* entre sus amados hijos, y Vassallos, en la Ciudad, que qual otra Engaddi puede gloriarse de Ciudad de las Palmas Tarragona. (45)

14 Y si me preguntaren por el *porque* quiso el Divino Esposo esperar este dia de la Translacion de Tecla, para dispensarle esse elogio, que no le diò en el dia de sus Bodas: Dirè, que puede muy bien inferirse de la Exaltacion del mismo Dios, de que habla David, como à causal de su Divina alabanza, y la Iglesia aplica à su modo à Tecla. Esta Exaltacion de Dios, si bien se advierte, no mira à Dios, como à Dios, ò en su mismo Divino Sèr exaltado, pues no solo no admite, pero ni aun puede admitir creces, ni diminuciones su Divina infinita Grandeza; si que, en sentir del Incognito, hace relacion à la venida temporal al mundo de el Divino Verbo Encarnado, (46) en la que, como tenia ya prevenido Isaias, el que ab eterno se miraba Dios Uno, con Dios Padre, entrò, y se manifestó como à su verdadero Principe, y legitimo *Señor* entre los Hombres, (47) logrando, por esta (como Translacion) el mismo Dios, una nueva, y muy singular, aunque accidental gloria, por mirarse, como en nuevo, y proprio Trono, como en nuevas y proprias Aras, en los corazones de todos,

y

(45) Tiene Tarragona por Blason de el Escudo de sus Armas una Palma. Y Quintiliano, citado del P. Marcillo en su Cris. de Cathaluña, cuenta haver nacido una Palma en una Ara, que tenia Tarragona dedicada à Augusto Cesar. P. Marc. p.1. c.7. §.2.

(46) Incogn. in Psalm. 148. n. 2578. Hic loquitur de Verbo incarnato.

(47) Isai. cap. 9. v.6. Filius datus est nobis, & factus est Principatus super humerum ejus: : & vocabitur: : : Princeps pacis.

y cada uno de los hombres, con los mas rendidos obsequios conocido: y con los mas obsequiosos rendimientos venerado: *Deus enim* (escribe aqui el Incognito) *est ab omnibus gentibus exaltatus, non quidem in se, sed in cordibus nostris.* (48)

15 Venga, pues, ya ahora Tecla, como à Esposa, retratada en la Divina Sabiduria en el 24. del Ecclesiastico, haciendo glorioso alarde de essa Exaltacion de su Nombre, que à proporcion (aunque con distancia infinita) de la Exaltacion de Dios en su Divino Nombre, le canta este dia la Iglesia; y hallarèmos, que aun en el argumento del Capitulo 24. del Ecclesiastico publica los ansiosos deseos, y ansias amorosas, con que deseaba verse con los mas intimos abrazos recibida en los corazones de los hombres: *Mirificè ad sui amplexum invitat.* (49) Alega à su favor ser ya de muchos siglos su habitacion con Dios en las alturas de la Gloria, (50) el tener Titulo de Primogenita; (51) como el gozar *Unica* de los fueros de ser no solo entre las Esposas la Primera, y de justicia la *Primada*; (52) si con todo rigor, y propiedad *Señora*, por authoridad, derecho, è imperio; como notò sobre el Texto Alapide, (53) de la gran Metropoli, y Ciudad de Jerusalem, en la que ya hemos visto queda representada Tarragona.

16 A vista de tantos meritos, condescendiò à su suplica el Esposo, diòle permiso, paraque passasse su

E. 2. do-

(48) Incogn. in Psalm. 148. cit.

(49) Arg. cap. 24. Eccles.

(50) Eccles. 24. v. 7. In altissimis habitavi,

(51) Idem v. 5. Prodivi Primogenita.

(52) Idem v. 10. Primatum habui.

(53) Alap. hic: Hierosolymis potestatem sum adeptam, sive authoritatem, jus, imperium obtinco.

domicilio, y se trasladara en su propria heredad, y Señorio, tomando publica possession de aquella: *In Jacob inhabita, & in Israel hereditare.* (54) Y aqui Alapide: *Hereditatem adito*; y el mismo con el Griego: *Accipe possessionem*; y aqui fuè quando la publicò el mismo Dios, como ella misma confieffa, no solo por Exaltada, si en su Translacion, ò por su Translacion, con duplicada exaltacion Exaltada; partiendo asì con Tecla, como Esposa trasladada, ò en la Translacion de su *Brazo*, aquella gloria, al parecer, segun lo literal de David, tan propria del mismo Dios, y que no se la concediò en su desposorio, si despues en su Translacion, en que se la diò tan colmada, que no sè si seria facil, despues de Dios, y de Tecla, poder con tanta propiedad, aun en dia de su Translacion, à algun otro Santo, ò Santa aplicarse: Pues si miramos à Tecla, en esta su Translacion, como à Esposa simbolizada en la Palma, no solo la admiramos en Tarragona, del modo pintò la Palma Filòn, (55) circuida, y cortejada de sus frondosos ramos, como un Principe, un *Señor* de sus amados Vassallos; si que, si la *Palma* de su *Mano* es la mas gloriosa Palma, que sirve de Blason, Tarragona, al noble Escudo de tus Armas; es essa misma *Palma*, la Palma, con que correspondiò Tecla al merito de tu filial amor: (56) Si buscamos à la Esposa en su Translacion como à Cedro: *Quasi Cedrus Exaltata*; Tecla, y no otra, fuè, no solo como à Prothomartyr entre las Esposas

(54) Eccles. 24. v. 13. & Alap. ibidem.

(55) Phil. apud Laurent. in Syl. Alleg. vers. Palma: Palma
::: vim habet in summo quasi cor sitam in Ramorum medio, à
quibus circumquaque stipatur sicut Princeps à satellitibus.

(56) Alap. in Eccles. 24. Aristotele, & Theophrasto attestantur
::: aliud premium quàm Palma non dabatur.

posas del Cordero, el Cedro de la mayor exaltacion; si la que con la Translacion del Cedro quiso prevenir el Esposo esta su gloriosa Translacion.

17 Del Cedro colocò en la fabrica de su grandiosissimo Templo el Rey de Israel Salomon, nos dice el Texto Sacro del Capitulo 5. del Libro 3. de los Reyes, que despues de haver precedido para su demanda las embaxadas de parte de Salomon al Rey de Tiro Hiràm, en cuyos dominios solo se miraba la abundancia de los Cedros, y despues de haver condescendido gustoso Hiràm à las suplicas del de Israel, que agradecido hizo la mas bizarra ostension de su grandeza, en la prodiga liberalidad de varios, y exquisitos dones; dispuso Hiràm se trasladara aquel del Libano, por mar à Jerusalèn: *Servi mei deponent ea de Libano ad mare: : usque ad locum quem significaveris mihi:* Y advierte aqui curioso el Abulense, que no sacaban de las aguas al Cedro en la misma Ciudad de Jerusalèn, si que en algun Puerto, ò Playa, no muy distante de aquella de donde era llevado, ò algun lugar de los mas inmediatos à la Ciudad, en que quedaba depositado, hasta haverse de trasladar en aquella gran Metropoli, y colocar en la Fabrica del Templo: (57) Pues esto es casi al pie de la letra lo que passò en la Translacion del Cedro glorioso del Invicto Brazo de Tecla, desde Armenia, à esta Ciudad. A suplicas de Tarragona, el Rey Don Jayme II. de Aragon embiò sus Embaxadores con ricos, y exquisitos regalos, y su Real Carta, al Rey Onfino de Armenia, pidiendole à favor de esta Santa Iglesia, en que havia mas de mil do-

(57) Abul. in 3. Reg. c. 5. q. 6. fol. mihi 46. Mittebant illa ligna per mare, & portabantur ad aliquem locum propinquum Hierusalem. Et inde inferebantur in Hierusalem.

docientos años se veneraba como à Patrona Santa Tecla, una de las principales Reliquias de su Sagrado Cuerpo, cuyo Tesoro en gran parte sabia tenia depositado en sus Reynos: el que gustoso convino en entregarles esse sagrado *Brazo*, que en su poder solo tenia, reservandose para si el *Pollux* de su Mano; con cuya rica Presea, despididos de su Magestad Armena los Embaxadores, batiendo las aguas, le passaron desde Armenia, à Barcelona, para dar cuenta al Rey de Aragon de su Embaxada; de donde continuando su camino por mar, fuè conducido al puerto de Salou, y de alli, qual otro Cedro del Libano, al Lugar de Constanti, en cuya Iglesia estuvo depositado, hasta el dia dispuso el Rey su publica Translacion, y Entrada en esta Ciudad, y Metropolitano Templo, con asistencia de su Real Persona, y Corte, y de toda la Provincia Tarraconense: (58) Asì se trasladò desde el Libano por mar à Jerusalem el Cedro; y asì Tecla en su *Brazo* se trasladò como à Esposa, y Señora, y macedonado, y glorioso Cedro por mar de Armenia, à Tarragona; manifestando asì el Cielo el fin *A que vino*, ò à que se trasladò en su Santa Iglesia, y Ciudad.

18 Habla la Esposa Santa de aquel tan celebrado Cedro, que mandò trasladar del Libano à Jerusalem Salomòn, y nos dice que dispuso sirvièssè de Jafena en la Fabrica del Templo: (59) *Tigna Domorum nostrarum cedrina*; y aqui Jacobo de Valencia; *Tigna dicuntur trabes sustentantes domum*: (60) Sin duda seria, porque si el Cedro por su incorruptibilidad se hace eterno, segun Plinio, en la duracion; (61) pretenderia competir con

la

(58) *Consta de la citada Relacion ya impressa en Tarragona.*

(59) Cant. 1. vers. 16.

(60) Jacob à Valentia in Cant. ubi sup.

(61) Plinius: *Materia ipsi eternitas.*

la eternidad su grandioso edificio : Bien pudiera ser, pero aun por mas, dixo el docto Raias : (62) De Cedro, escribe , havian de ser sus Jacenas , pues havian de servir à un tiempo de hermosura , y de firmeza al Templo, uniendo,ò ligando de tal modo sus dos paredes principales, que siempre se conservassen estas sin la menor declinacion , y con la mas firme , y segura rectitud : y si buscamos à quien representaba aquel Templo , hallarèmos, que à otro Templo consagrado à Jesus , y à Maria (63) , y que no debia dexar de tener tambien en èl su buena parte la Esposa, pues le llama, quando habla de èl, casa nuestra : *Domorum nostrarum* , lo que con toda claridad escribiò Sotomayor: (64) Luego no serà violencia afirmar era aquel Templo un diseño de esta Santa Iglesia , de este magnifico Primado Templo , el que , si desde el Oriente de la Fè del Evangelio se consagrò à Jesus , reconociò à un tiempo por su Titular à Maria , y venerò luego despues, como à su Patrona , à Tecla.

19 Y à quien, sino à la Fè, y Religion simbolizaban aquellas dos paredes, (65) y lo son de este mystico Metropolitano Templo , à las que sirviendo de cubierta la caridad, assegura inmortales con la mayor estabilidad, y firmeza, el Cedro incorruptible del heroyco invencible Brazo de Tecla : y sino , atiendan à la Carta escribiò à los

(62) Raias in Cant. ubi sup. *Qua in recto non decori modo, sed & firmitudini serviunt. Ut pote , que inter se parietes neclunt ne :: in alterutram partem declinent.*

(63) Guill. cit. à Del Rio in Cant. hìc : *Non tantùm domus Jesu , sed & domus Maria.*

(64) Sotomayor in Cant. ibi fol. 412. *Templum illum Hyerosolimitanum, veluti quedam domus, communis, & nuptialis amborum :: nempè Sponso, & Sponse.*

(65) Raias in Cantic, ubi sup.

los 4. de Setiembre de 1319. su fecha en Barcelona, el Rey Don Jayme II. de Aragon, al Rey Onfino de Armenia, en la que le pide la Reliquia de Tecla, para asegurar con ella la Fè en su mayor estabilidad, y el aumento de la Religion, y culto al verdadero Dios. Afsi dice: *Vt devotio augetur ::: Fides reformaretur ::: ob honorem, & reverentiam Omnipotentis Dei*; y al haver hablar de Tecla, como que haciendo relacion al Cedro: *Ac exaltationem, & gloriam B. Teclæ.* (66) Tecla pues en su Brazo, es el Cedro, que significò el Esposo en el Cedro del Libano, trasladado en Jerusalem, no solo por la hermosura, y suave hechizo, con que arrebatà los afectos de quantos la visitan en este su Sagrado Templo: *Non decori modo*; si porque qual Jasena, ò Columna, (67) que afsi lo entendió Raias, nos asegura, Cedro inflexible, incontrastables nuestra Fè, y Religion; pues si del Cedro escribiò Jacobo de Valencia, (68) que es tal la virtud, que de sí despide, que no permite à su sombra con vida à la vivora, serpiente, ù à otro animal ponzoñoso: Tecla, Cedro el mas elevado en su Brazo, no solo no permite, si que por sí misma à la descubierta prohíbe al Herege, representado en la vivora, (69) como todos saben, la Entrada en esta su propria Ciudad; debiendo por otra parte decir, que es Tecla para Tarragona aquel tan celebre frondoso copado Cedro, que por tan cargado de frutos nos pintò Picinello, (70) que à su peso se le desgaxò una rama, un Brazo, con el mote: *Suo scissa pondere.*

(66) Refere essa Carta Domenech en su Flos Sanctor. de Cathal.

(67) Raias ibidem.

(68) Jacob à Valentia in Cant. hìc: *Omnis veneni fugativa: nullus potest vivere serpens, nec vipera &c.*

(69) Vide al P. Vilar. en la Vida de la Santa, fol. 222.

(70) Picinell. in Mund. Simb. lib. 9. n. 143.

20 Gozate , pues , Metropoli Primada , celebra por
 immortales siglos la dicha de ser no solo elegida Corte,
 y proprio Palacio de la Esposa , y tu Patrona Santa Te-
 cla , si Archivo , en que en su Brazo , y Mano depositò en
 Ti las mayores felicidades , y Divinas Misericordias. Go-
 zate , Ciudad Augusta , y recibe los mas alegres place-
 mes , y festivas enorabuenas , pues logras con el Brazo
 de Tecla , la Mano de tu propria Santa , que te presidia ,
 y ampara . Y sean comunes hoy los gozos , universales
 los contentos , y nunca mas gloriosa que hoy , Tarrago-
 na , te puedes prometer por seguros los mayores triun-
 fos de tu Fè , y Religion ; pues si à un *Jayme* Apostol ,
 debes el plantio de la Fè ; à otro *Jayme* Rey , su mayor
 estabilidad , con haverte procurado esse Sagrado Brazo ;
 miras ya por esse mismo Brazo de Tecla puesto para el
 cultivo mystico del ameno Vergèl de este Arzobispado
 en manos de otro Ilustrissimo *Jayme* , Cortada la ziza-
 ña , con que el Enemigo Comun pretende impe-
 dir el fruto de las virtudes , que , segun Da-
 vid , (71) son el camino recto de la

Gloria : *Ad quam &c.*

* *
 *

L A U S D E O .

Omnia sub correctione S. Matris Ecclesie subjicio.

(71) Psalm. 83. vers. 8.